

# Estrategia país: Perú 2024-2028



solidaridad y cultura transformadoras



Aprobada en octubre de 2024

## ÍNDICE

Contexto	1
Situación geográfica	1
Situación económica	2
Gran desigualdad	3
Situación política	4
Situación de la mujer	5
Situación de la educación	6
Contexto medioambiental	9
Fenómeno del Niño costero	10
Desigual acceso a la justicia	11
Estrategia	12
Objetivos	12
Líneas de actuación prioritarias	13
Alineación con las prioridades de desarrollo de los planes nacionales, regionales y globales	15
Otros documentos de referencia	16
Socios locales	18
Coordinación y complementariedad con otros actores	19
Instrumentos de seguimiento y evaluación	20

## Contexto

### Situación geográfica

Perú está ubicado en la parte occidental de la América meridional y es el tercer país más grande de América del Sur. Cubre una extensión de 1.285.220 km<sup>2</sup>, limita al Norte con Ecuador y Colombia, al Sur con Chile, por el Este con Brasil y Bolivia; y al Oeste con el Océano Pacífico que es su límite mayor. Perú se constituye en el decimonoveno país más grande del mundo y el sexto del continente americano.

Además de su extensión, el país presenta una mayor complejidad geográfica en cuanto a la diversidad de paisajes, por las distintas características geomorfológicas que van desde la costa desértica hasta la sierra montañosa y la selva amazónica. Aunque esta variedad geográfica brinda diversidad de flora y fauna también complejiza el acceso a servicios básicos como la educación, salud y transporte de las personas en las 24 regiones del país (INEI, Instituto de Estadística del Perú, 2023). Por ejemplo, muchas de las zonas rurales principalmente de la selva peruana están aisladas y carecen de infraestructura adecuada. También las carreteras pueden ser escasas o estar en mal estado, lo que dificulta el transporte de personas y bienes. Adicionalmente, en las tres regiones, el acceso a servicios de salud puede ser limitado, con centros médicos que están lejos y escasez de personal capacitado (INEI, 2017).

Estas brechas de acceso a los servicios básicos entre las regiones se ve presente también en cuanto a la alta desigualdad de acceso al agua y saneamiento que afecta la calidad de vida, particularmente en el ámbito rural y periurbano; así, en el área urbana el 48,7 % de la población consumió agua proveniente de la red pública y con nivel de cloro adecuado, mientras que el porcentaje en el área de residencia rural fue de solo el 3,2 %; una marcada diferencia entre lo urbano y rural (Ceplan, 2022).

Por otro lado, en las áreas urbanas, aunque hay más servicios disponibles, la rápida urbanización por la alta densidad poblacional ha llevado a problemas como la congestión, contaminación y la falta de planificación urbana adecuada que incrementa otros retos de equidad, seguridad, entre otros.

### Situación económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú (INEI), Perú es el séptimo país más poblado de América. En el 2023, su población fue de 33 millones 726 mil habitantes, de las cuales el 49.6% son hombres y el 50,4% son mujeres, asentados en 1.874 distritos.

Debido a la COVID-19 y las medidas para combatirla, se han producido graves consecuencias negativas en los planos económico, productivo y social, con secuelas y efectos a medio plazo en el crecimiento e incremento de la desigualdad, pobreza y

desempleo. Sumada a la crisis sanitaria, la crisis política que vive actualmente el país incrementa su impacto negativo. La disminución en la confianza de los inversionistas, el alza del tipo de cambio, de Sol a Dólar o Euro, el aumento del riesgo país y el desempleo son algunas de las secuelas en la actualidad.

Por ejemplo, en el 2020 la economía peruana también se vio afectada fuertemente por los efectos de la pandemia. Muchos trabajadores perdieron sus empleos y la inversión privada se contrajo, lo que finalmente se vio reflejado en un descenso del PBI de hasta el 30% durante el segundo trimestre del 2020. Por otra parte, el gobierno peruano implementó un programa global de compensación económica y asistencia con el fin de proteger a la población vulnerable y apoyar a las empresas, que incluyeron pequeños bonos en efectivo, postergación del pago de impuestos y garantías crediticias para el sector privado. Pese a estos esfuerzos, en el 2020 la desaceleración de la actividad económica produjo un incremento sustancial de la pobreza monetaria, que afectó al 30,1% de la población; en el 2021 con la flexibilización de las medidas y el avance de la vacunación los niveles de pobreza monetaria mejoraron, alcanzando al 25.9% de la población, una reducción de 4,2% respecto al 2020, sin embargo, estos niveles de pobreza fueron superiores a los del 2019, 20.2 % (INEI, 2021). Según el último informe del Instituto de Estadística del Perú (INEI), la cifra oficial de pobreza en el país se elevó un punto y medio porcentual: pasó de 27,5% en 2022 a 29% durante el 2023. Es decir, se estima que 9.780.000 peruanos no tuvieron los ingresos económicos mínimos para cubrir la canasta básica de consumo durante el año 2023.

En su último reporte de inflación del Banco Central de Reservas de Perú, publicado el 2024, se proyecta una expansión del PBI de 3,1 por ciento para el cierre del año y la tasa de crecimiento más alta desde el año 2021. Los valores de crecimiento económico del último año y el proyectado para el presente aún se mantienen por debajo de la tendencia previa a la pandemia, en este escenario es probable que las inversiones privadas se estanquen dado que la confianza comercial es baja debido a la inestabilidad política e institucional actual. La recuperación de los empleos, especialmente los de alta calidad, será lenta, lo que limitará tanto los ingresos de los trabajadores como las mejoras de productividad.

En cuanto a los índices de desempleo, éstos aumentaron significativamente, algo previsible en un país con una tasa de empleo informal del 76% (INEI, 2023). De acuerdo con las encuestas del Banco Mundial, los hogares peruanos experimentaron, durante y post pandemia, una de las mayores pérdidas de empleo e ingresos de toda América Latina. Para los próximos años se prevé un enfriamiento lento del mercado laboral: si bien en el 2024 la creación de empleo aumentó por encima de lo esperado, la tasa de desempleo se incrementó y el número de solicitudes por desempleo continuó al alza.

La actividad económica predominante en Perú recae sobre el sector servicios, seguido por el sector primario de la economía: agricultura, pesca y minería, que representa el 16,3 % del PBI. Según el INEI, al tercer trimestre del 2022, Perú contaba con 25.681,600 personas en edad de trabajar. De estos, 18.364,600 integran la población económicamente activa (PEA). Del total de la PEA ocupada del país, el 55,99% son hombres y el 44,01% son mujeres, lo que evidencia que las mujeres tienen menos

posibilidades de participar en el mercado de trabajo.

Los jóvenes también son uno de los grupos más afectados por el impacto económico, según el INEI, el 2,6% de jóvenes menores de 25 años dejó de ser PEA ocupada durante el año 2022, esto se debe al crecimiento lento de la economía, producto de la inestabilidad política del país y la recesión de la economía mundial.

Además, las personas tanto jóvenes como adultas de las zonas rurales son las afectadas en términos de pobreza y la prevalencia de trabajos informales o mal remunerados, como la agricultura y la artesanía. A pesar de que estos sectores constituyen una parte vital de la economía nacional, los y las trabajadoras rurales enfrentan bajos ingresos, así como de falta de protección social y cultural. Según el INEI, la pobreza rural afecta al 45% de la población, en contraste con el 14% en áreas urbanas (2022). Además, el 90% de los empleos en estas zonas son informales, especialmente en la agricultura de subsistencia, lo que agrava la exclusión económica y social (FAO, 2019).

Siendo el Perú un país que se caracteriza por su diversidad cultural y fertilidad en sus tierras, resulta paradójico que los trabajos que realizan los y las peruanas en la artesanía, el cuidado del patrimonio, la tierra y saberes ancestrales sean mal remunerados e incluso relegados al sector informal. Por todo ello, la implementación de políticas y estrategias interseccionales descentralizadas son necesarias para que empiecen a ponerse en marcha en el país. Mejorando así las condiciones de las personas que trabajan en todos los sectores incluidos los de la preservación de la cultura, la tierra y la sostenibilidad general del país. Como señala la UNESCO, estas políticas descentralizadas son fundamentales para garantizar un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades urbanas y principalmente rurales, mejorando sus medios de vida, sacándolos de la pobreza y protegiendo el entorno natural y cultural que es la base de su sustento (2021).

## Gran desigualdad

En los últimos años la desigualdad de oportunidades en Perú se ha pronunciado profundizando las brechas entre la zona rural y urbana. Según la última encuesta nacional de percepción de desigualdades (ENADES 2022) el 61% de las personas encuestadas perciben que hay una desigualdad muy grave entre los peruanos que viven en las ciudades y los de las zonas rurales. Percepción que se confirma con datos del PNUD 2022, donde se muestra que el IDHI (IDH ajustado por un factor de Inequidad) para Perú fue de 0,635, menor en 16,% a su correspondiente IDH que fue de 0.762, evidenciando el nivel de inequidad entre los peruanos y peruanas y las grandes brechas entre las provincias y distritos, y entre éstas y la capital de Perú, lo que constituye un obstáculo mayor para reducir la pobreza y avanzar en el desarrollo humano.

Según la I Encuesta nacional de percepción de desigualdades 2022, (Instituto de Estudios Peruanos-IEP), el 55% de la población considera que Perú es un país muy desigual económicamente, mientras que el 60% piensa que la brecha entre ricos y pobres ha aumentado en los últimos años. La encuesta revela que para el 37% de los encuestados los ingresos del hogar no les alcanza y tienen dificultades; y a un 15% no les alcanza y tienen grandes dificultades; situación que se agrava en la zona rural donde se concentra

la gran mayoría de hogares cuyos ingresos “no les alcanza y tienen dificultades” (43%) o no les alcanza y tienen grandes dificultades” (25%). Está marcada desigualdad se acrecienta con el poco acceso a servicios básicos que existe en las tres regiones del país, en especial en las zonas rurales.

Sobre las estrategias para reducir la desigualdad de acceso a servicios básicos, los titulares de obligación han señalado, en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) del 2023, que se comprometen a incrementar el porcentaje de hogares con servicios básicos de 73.7 % a 87.5 %. Sin embargo, hasta el momento, durante el 2024 no ha existido un reporte de los avances y estrategias claras sobre tales acciones.

Como señala la Defensoría del Pueblo del Perú, la falta de políticas efectivas y la escasa presencia del gobierno en las regiones más necesitadas, especialmente en zonas rurales, contribuyen a perpetuar la desigualdad (2023). A menudo, las iniciativas que se implementan no tienen una perspectiva interseccional ni descentralizada de lo urbano; por lo que no llegan a las comunidades que más las requieren, lo que cada vez más genera desconfianza y frustración entre la población.

### Situación política

Para el Círculo de Estudios Latinoamericanos (en su informe *Perú: turbulencia económica y política*), el entorno político interno unido a la crisis económica mundial no permitió un crecimiento del PBI mayor al 2.9 % en 2022, situación que se vio agravada con la invasión rusa a Ucrania y sus impactos sobre el precio de la energía y los alimentos, además el lento crecimiento chino y la agudización de la inflación a nivel global completó un panorama complejo para el 2023. Tras 16 meses de gobierno de Pedro Castillo, sus niveles de aprobación pública no superaban el 20%; según diversas encuestas nacionales, fue el presidente con menor nivel de aprobación desde el 2001. Los escándalos de corrupción y la falta de capacidad para la elección de ministros, los cuales en promedio duraron 12 días en el cargo, fueron algunos de los factores de la baja aprobación.

La situación política en el país se vio agravada en diciembre del 2022, cuando Pedro Castillo anunció el cierre del congreso y la reestructuración de las principales instituciones públicas, poder judicial, ministerio público y tribunal constitucional, una medida antidemocrática, que no fue respaldada por ninguna de las instituciones del gobierno; y por la cual el expresidente fue cesado, detenido y acusado por rebelión y conspiración. En este contexto y por sucesión democrática la primera vicepresidenta Dina Boluarte asumió funciones en diciembre del 2022, desde esa fecha en el interior del país y en la capital se realizan protestas que vienen dejando decenas de muertos a nivel nacional; los manifestantes piden la renuncia de la presidenta y el cierre del congreso.

Tal como señala Amnistía Internacional en un nuevo informe del 2024, a causa de estas protestas existieron más de 50 personas civiles fallecidas y la evidencia apunta a la posible responsabilidad penal de la presidenta electa y su régimen policial en las protestas.

Sumado a ello, se evidencia en todo el país una crisis política en la que, como describe el Informe Mundial Human Rights Watch 2024, los poderes del estado peruano

atravesan una inestabilidad, lucha de poder y corrupción acrecentada. Por un lado, el poder ejecutivo tiene un alto índice de desaprobación, denuncias de corrupción y vulneración de los derechos humanos. Por otro lado, el poder legislativo viene promulgando leyes que podrían poner en peligro el Estado de Derechos y el sistema democrático peruano. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha tenido que intervenir, por ejemplo, otorgando medidas provisionales en favor del presidente de la Junta Nacional de Elecciones, uno de los pilares claves del sistema democrático peruano, por las constantes amenazas y hostigamiento para dejar su puesto que a partir de la investigación de la Corte parecer ser propiciados por el mismo poder ejecutivo y legislativo. A junio del 2024, el Congreso insistió en abrir una investigación “sumaria” para remover a los miembros de la Junta Nacional de Justicia, incluyendo al presidente. De lograr el ajuste de los miembros, el Congreso, a principios de 2024, tendrá la facultad de nombrar a los jefes de las entidades que organizan las elecciones y tienen a su cargo el registro electoral de los próximos años.

Respecto al Índice de percepción de la corrupción en el país, como refleja el último informe de Transparencia Internacional 2023, Perú ha registrado su caída anual más fuerte en el ranking global desde 2012, al bajar del puesto 101 al lugar 121, encontrándose ahora en el tercio inferior y compartiendo posición con Angola, Mongolia y Uzbekistán. Esto responde a una caída de tres puntos en el valor del índice respecto del año anterior: de 36 a 33. El valor registrado por Perú se habría visto afectado por los destapes de corrupción y conductas antiéticas de los gobiernos de Pedro Castillo y Dina Boluarte, así como de las decisiones del Congreso de la República que han acumulado contrarreformas, retrocesos en instrumentos anticorrupción, como la colaboración eficaz, búsqueda de toma de control del sistema de elecciones y blindajes a congresistas cuestionados éticamente, entre otros.

### Situación de la mujer

Según la encuesta de percepción de Desigualdades del IEP (2022), el 34% de los encuestados percibe como muy grave la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, mientras que el 48% como poco grave, además la encuesta muestra que son las mujeres las que desempeñan una ocupación no remunerada como principal actividad (52%), en comparación a los hombres (8%).

En los últimos años las cifras de feminicidio en Perú han incrementado de manera alarmante, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en el 2023 se registraron 165 casos, un 12% más que el año anterior. De estos 165 casos, casi el 20% eran niñas y adolescentes, lo que subraya la vulnerabilidad de este grupo ante la violencia de género; así mismo en el 56% de los casos el agresor era pareja de la víctima, es decir muchos de los asesinatos suceden en los hogares o espacios cercanos de las víctimas.

Como ha señalado el MIMP, entre el 2018 a 2023, los tipos de violencia predominantes son la violencia psicológica y violencia física. Además, se puede observar un incremento de atención de casos ante situaciones de violencia sexual. En relación con este último tipo

de violencia, se ha evidenciado en el 2024 un caso alarmante de violencia sexual escolar sistemática hacia más de 500 niñas y adolescentes indígenas en sus escuelas rurales de la Amazonía peruana. Lamentablemente, estos hechos no son novedosos, pues las denuncias ya venían incrementando desde el 2010. Sin embargo, es la primera vez que esas denuncias han alcanzado resonancia nacional e internacional; en gran medida por las declaraciones de dos ministros del actual gobierno, que han asociado las violaciones a “prácticas culturales”. Aunque posteriormente se retractaron, hasta la fecha no existe respuesta ni condena clara por parte del Estado. Este suceso ha puesto de manifiesto la grave situación de abuso y la falta de protección adecuada para las menores dentro de sus espacios cercanos, como es el entorno escolar. Asimismo, evidencia la ausencia de respuesta del sistema judicial y de políticas claras que protejan a las niñas y adolescentes, tanto en el sector rural como urbano.

Como reporta el último informe elaborado por Economist Impact, Perú obtuvo la puntuación más baja de la región de América Latina y El Caribe, con respecto a los servicios de apoyo y recuperación, incluidos los servicios de respuesta inicial y emergencia ante casos de violencia física, sexual o psicológica. A nivel mundial, se encuentra en el puesto 58 de 60 países que participaron en el estudio. Aunque el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú cuenta con una línea telefónica para la notificación de violencia familiar o sexual, no está dedicada específicamente a la violencia sexual contra NNA (2022). En ese sentido y tal como señala el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, uno de los principales problemas estructurales de los países de la región, incluyendo al Perú, es la ausencia de políticas multisectoriales que trabajen de la mano por la no violencia y equidad de género.

En cuanto a la desigualdad de género, en el país existe un reparto inequitativo en la carga del trabajo doméstico y en la participación ciudadana entre varones y mujeres. Las mujeres realizan más labores domésticas y reproductivas; labores económico-productivas y tareas comunitarias (MIMP, 2022). Sin embargo, el trabajo que ellas realizan permanece en la invisibilidad, lo que hace que, habitualmente, no reciban remuneración por sus tareas y su trabajo no sea valorado. Aunque en los últimos 10 años existe un incremento de participación de las mujeres en otros sectores de la esfera pública, como en la política, aún queda mucho por desarrollar por las niñas y mujeres peruanas que habitan las zonas urbanas y sobre todo las zonas rurales del país.

### **Situación de la educación**

Existe una gran diferencia entre la educación en áreas urbanas y áreas rurales, situación evidenciada aún más desde el 2020 a raíz del aislamiento social por la emergencia sanitaria de la COVID-19 decretado por el gobierno peruano a partir de la segunda quincena de marzo del 2020. Las escuelas públicas y privadas tuvieron que cerrar frente a la suspensión de clases presenciales dando paso a una educación virtual, que se mantuvo por 2 años académicos, retomando las clases semipresenciales en marzo del 2022.

Durante los años más críticos de la pandemia, el estado peruano implementó una estrategia de educación a distancia escolar denominada “Aprendo en Casa”: se transmitieron franjas educativas a través de la radio, televisión, plataformas web y redes sociales. Sin embargo, su implementación en las zonas rurales puso en evidencia la problemática de los estudiantes de estas zonas, ya que no cuentan con los equipos adecuados para acceder a los contenidos que se difundieron por internet, lo que afectó a su aprendizaje. Según el último censo del INEI (2017) menos del 5% de las familias de la zona rural cuentan en casa con computadores y acceso a internet, lo que originó una situación de aprendizaje dramática durante la pandemia.

Todas estas dificultades, han acentuado aún más las brechas históricamente existentes entre estudiantes rurales y estudiantes que viven en las ciudades. Este retraso en el aprendizaje se traduce concretamente en las elevadas tasas de abandono del sistema escolar, en la pérdida de años de escolaridad y en la reducción de ingresos anuales a lo largo de la vida.

Por otro lado, la mayoría del profesorado presenta deficiencias propias de una instrucción a veces insuficiente, les faltan recursos didácticos básicos, tienen un escaso reconocimiento recibido como agentes educadores en la comunidad de la cual forman parte, atraviesan por una difícil situación económica y tienen poco acceso a capacitaciones adecuadas tanto a nivel académico, de competencias digitales como de perspectiva intercultural y de género.

Por lo que respecta a las infraestructuras educativas, un porcentaje mínimo de escuelas cuenta con servicios básicos de agua, desagüe, electricidad, internet y telefonía. En ocasiones, y en algunas zonas rurales, para llegar a las escuelas secundarias los estudiantes deben, en algunos casos, caminar hasta dos horas.

La prueba PISA 2022, Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, creada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala en su último informe que: Perú tiene el doble de estudiantes de bajo rendimiento en matemáticas, lectura y ciencias que la media de los países de la OCDE. Además, existe una marcada inequidad educativa reflejada en el rendimiento escolar donde los estudiantes peruanos de zonas urbanas, de escuelas privadas y de mayor nivel socioeconómico tienen mejor rendimiento que sus pares en situación de pobreza, de área rural y de colegios públicos. Estos últimos grupos registran, en gran medida, bajo desempeño, lo que para la OCDE significa pocas posibilidades de que, en un futuro, puedan completar la educación superior o conseguir buenos empleos (2023).

Todo ello evidencia la marcada inequidad que existe sobre las y los estudiantes de las escuelas rurales. A esto hay que agregarle el problema de la deserción escolar. Según cifras oficiales que reporta Unicef, más de 670 mil niñas, niños y adolescentes no se han matriculado después de la pandemia, gran parte porque han ingresado al trabajo infantil (2022). La deserción escolar se incrementa aún más en las niñas peruanas, entre las

múltiples causas resalta el embarazo adolescente y las cargas familiares que se les asigna dentro del cuidado del hogar.

Este panorama general refleja la compleja situación escolar que enfrentan sobre todo las niñas y adolescentes peruanas, principalmente de las zonas rurales y periféricas del país. En las que, como vimos en el capítulo de la situación de la mujer, son constantemente vulneradas incluso en espacios como la escuela, el cual debería representar seguridad y nuevas oportunidades para salir de la pobreza. Sin embargo, lamentablemente el sistema educativo y los titulares de obligación del país no han establecido hasta el momento respuestas y estrategias multisectoriales más eficientes que velen firmemente por los derechos de las estudiantes.

## Contexto medioambiental

En un país de amplios contrastes medioambientales como es Perú, nos detenemos ahora para analizar el contexto medioambiental en La Selva Central, en la zona del valle de Chanchamayo (Departamento de Junín), puesto que es donde tradicionalmente trabajamos en proyectos de protección de ecosistemas.

Esta zona estuvo hace no mucho íntegramente cubierta por bosques nativos. Hoy más del 80% del área está deforestada, solamente un 25% de ella cuenta con cultivos y el resto son áreas degradadas. Sin embargo, todavía se observan fragmentos o relictos de bosques intactos o casi intactos, y su conservación estaría en peligro por la expansión de la frontera agrícola.

Los suelos arrancados al bosque para la agricultura están en franco proceso de erosión, alcanzando niveles alarmantes; y como consecuencia, el rendimiento y productividad de sus cultivos se ven cada vez más disminuidos. Los niveles tecnológicos para la producción agropecuaria son bajos, se han abandonado prácticas ancestrales de manejo racional del espacio y de recurso agua; se tiene poco conocimiento acerca del potencial económico y comercial de los recursos y productos de la cuenca.

Esta expansión agrícola en los últimos años se aceleró, causando deforestación, por las olas migratorias desde la sierra peruana hacia el valle de Chanchamayo; pues, por regla general, los productores talan el bosque para ampliar la frontera agrícola. No están acostumbrados a vivir con el bosque y su diversidad, y por lo general no saben cómo combinar de manera rentable producción agrícola y forestería. Al talar el bosque, la superficie fértil del suelo de aproximadamente 40 cm desaparece en 4 años debido a las lluvias, lo que causa una fuerte erosión en un paisaje libre de vegetación. La alta tasa de deforestación provoca pérdida de biodiversidad de fauna y flora. Además, hay periodos prolongados de gran sequía, erosión y deslizamientos de tierra. Esto tiene un impacto negativo tanto en las condiciones climáticas locales como en la agricultura. Los bajos rendimientos de los pequeños agricultores se reducen considerablemente o desaparecen por un tiempo. El suelo desprotegido apenas tiene la capacidad de absorber agua y mantener la humedad y nutrientes. Con lluvias persistentemente fuertes, las inundaciones se desarrollan muy rápidamente: vienen de las zonas deforestadas situadas en partes más altas a los pueblos situados en zonas más bajas y llegan con impacto destructivo.

Además de lo expuesto tanto en Junín como en los otros departamentos del Perú, principalmente de las regiones de la selva y sierra, existe una masiva deforestación incluso en áreas naturales protegidas y en territorios indígenas. Cómo señalan las organizaciones indígenas de la Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático del Perú, es necesario que el Estado consolide leyes en defensa del territorio natural e indígena frente al incremento de la deforestación por parte de las empresas extractivas formales e informales (2024).

La Ley de Aplicación del Reglamento Europeo EUDR, que ha entrado en vigor en 2024, busca asegurar que los productos comercializados en la Unión Europea no contribuyan a

la deforestación, buscando promover así la sostenibilidad ambiental. En respuesta a esta normativa, el Congreso peruano ha promulgado una ley que, aunque pretende facilitar la exportación de productos, ha generado preocupaciones sobre su impacto en áreas naturales protegidas y territorios indígenas que pueden ser sacrificadas en nombre del comercio (Instituto de Derechos Humanos de la PUCP, 2024). Una de las modificaciones de la ley le quita al Ministerio de Ambiente la facultad de decidir qué bosques son de “producción permanente”, en los que se pueden aprovechar los recursos forestales y de fauna silvestre. Esa potestad depende ahora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego lo que ha ocasionado en la actualidad que muchos territorios naturales e indígenas empiecen a lotizar y declararse espacios de producción agrícola, incentivando así la deforestación, quema y tala ilegal, en conjunto con el destierro de la población indígena.

En ese sentido, sin leyes claras que protejan el territorio y a su población, no es ajeno el reporte que Global Witness ha publicado el 2024, donde el 68% de los asesinatos de defensores ambientales en los diez últimos años se han suscitado en América Latina, el 39% perpetrado contra líderes indígenas (2022). Lamentablemente, Perú se encuentra entre los países con mayor número de casos en el mundo. Tan solo entre 2012 y 2021, se ha informado sobre 51 asesinatos de defensores ambientales en el país, mayoritariamente en la región amazónica. Como establece Amnistía internacional, una de las causas principales de las muertes de los y las defensoras ambientales peruanas es el crecimiento de actividades ilícitas como la tala ilegal, minería ilegal y el tráfico de tierras; en la que numerosos defensores enfrentan cada vez más amenazas y ataques donde la ausencia de políticas y estrategias efectivas de protección pública se hacen notar (2023).

## Fenómeno del Niño costero

Entre enero y marzo del 2017, Piura, donde desarrollamos proyectos desde hace años, y el norte de Perú fueron afectados por las lluvias del fenómeno El Niño Costero, que causaron cuantiosos daños en pérdidas humanas y materiales. El 30 de marzo del 2017 el gobierno peruano declaró el Estado de Emergencia por Desastre de Gran Magnitud Nacional en toda la región Piura. A nivel nacional, fueron declarados en emergencia 874 distritos, 65 de Piura (toda la región). El fenómeno de El Niño Costero ocasionó el desborde del río Piura que inundó la ciudad y varios centros poblados del Bajo Piura, generó pérdida de vidas humanas, el deterioro de la infraestructura pública, económico productiva, afecta a la salud física, mental y emocional de las personas y dejó debilitado el sistema de organizaciones sociales. La población más afectada tuvo que ser desplazada por la emergencia y ubicada en albergues temporales, posteriormente el estado peruano entregó módulos de viviendas como parte de la reconstrucción, sin embargo, en muchas zonas aún se aprecia los efectos del Niño Costero, sobre todo en la deteriorada infraestructura vial interna que conecta los centros poblados.

Seis años después, marzo del 2023, Piura viene siendo azotada nuevamente por fuertes lluvias y tormentas eléctricas, generadas por el ciclón Yaku y el Fenómeno El Niño Costero 2023. La población piurana se ha visto afectada por inundación de calles y viviendas, aislamiento por las lluvias, aumento de caudal de ríos y falta de agua potable, entre otras cosas. El Estado Peruano ha declarado, mediante Decreto Supremo N° 043- 2023-PCM del 26 de marzo del 2023, el Estado de Emergencia Nacional por este desastre de gran magnitud a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes. Según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional 61.970 personas se han visto afectadas por las lluvias en el departamento de Piura y 14 de ellas han fallecido. Además, se tiene registro de 22.672 viviendas afectadas, de las cuales 1.287 han quedado inhabitables.

## Desigual acceso a la justicia

En las zonas rurales del país, los organismos tradicionales del estado encargados de la administración de justicia no tienen la capacidad para impartirla. Ante esta necesidad surgen las Rondas Campesinas como una forma de organización propia de la población campesina. Este fue el nombre que la población dio a este tipo de organización comunal de defensa, surgido de manera autónoma en las zonas rurales del Perú a mediados de la década de 1970. Por ejemplo, en un principio, algunas rondas surgieron para la autodefensa frente al alarmante aumento de robo de ganado, animales y bienes muebles en general y porque el Estado debido a sus limitaciones no tuvo capacidad de acción en las zonas rurales.

En la actualidad, estas organizaciones aún están presentes y son reconocidos como órganos de la sociedad civil por parte del estado para la lucha contra la delincuencia común y la aplicación de una Justicia eficiente, como garantía de la seguridad, paz y apoyo del desarrollo comunal. No obstante, la mayoría de los dirigentes de las rondas cuentan con escasos conocimientos sobre derechos humanos fundamentales.

## Estrategia

Nuestro trabajo en Perú comenzó en 2005 con proyectos de desarrollo agrario sostenible, que combinan la promoción de las familias campesinas y su formación con el respeto por el medioambiente. Igualmente, hemos desarrollado proyectos de educación en el ámbito rural mediante formación de docentes, o construcción y equipamiento de centros educativos. También hemos apoyado proyectos de salud, a través de la construcción de centros sanitarios. Principalmente las zonas de trabajo de la Fundación Mainel en Perú son, principalmente, Piura, la selva central peruana y Lima, no descartando trabajar en cualquier otra zona si se diera la circunstancia.

## Objetivos

Mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, a fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, los objetivos de esta estrategia son:

- La lucha contra la pobreza y la marginación, contribuyendo al logro de un verdadero desarrollo sostenible.
- La promoción y defensa de los Derechos Humanos, la paz y la democracia.
- La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- La protección de las niñas y los niños.
- La protección de ecosistemas para hacer frente a la crisis medioambiental.
- Proyectos de apoyo a pequeños artesanos

## Líneas de actuación prioritarias

Las líneas de acción de la Fundación Mainel van a estar alineadas siempre con las prioridades de los socios locales. Tal como indica nuestro Plan Estratégico, para los países de América Latina donde ya contamos con una larga trayectoria, no buscamos una expansión a través de nuevos socios, sino seguir profundizando en nuestras alianzas existentes. Para ello, conservaremos nuestra política de contacto permanente, conocimiento de sus necesidades, oportunidades, y planeación conjunta. Este mismo documento se alimenta de dichos procesos. En concreto, las líneas son:

- **El área rural:** el desarrollo rural ha centrado nuestra atención desde el principio. Los fuertes contrastes de desarrollo, calidad de vida y empobrecimiento son los que mueven nuestro trabajo en esta dirección.
- **Educación** equitativa, inclusiva y de calidad: Trabajamos en educación básica, así como en formación para el empleo y el emprendimiento,
- **El empoderamiento de las mujeres** y su incorporación de calidad al mercado de trabajo.
- **Agricultura sostenible:** Que potencie el respeto por el medioambiente combinado con una generación de ingresos estable.
- **Innovación agraria:** como base para la implementación de una futura y moderna agricultura respetuosa con el medioambiente, basada en la cultura y técnicas ancestrales capaces de hacer frente a los desafíos del cambio climático.
- **los ecosistemas:** La protección medioambiental, como parte importante para lograr el desarrollo sostenible del país, ya que la conservación de su fuerte riqueza en ecosistemas contribuye al desarrollo y también a la lucha contra el cambio climático.
- **Ayuda humanitaria o de emergencia:** A causa de los últimos desastres ocurridos en la zona de Piura (citados anteriormente en el apartado de contexto), hemos convenido con algunos de nuestros socios locales dedicar parte de nuestros esfuerzos por la ayuda humanitaria, tan necesaria en estos momentos para algunos de los habitantes que han perdido prácticamente todo.

## **Alineación con las prioridades de desarrollo de los planes nacionales, regionales y globales**

- **La Agenda 2030 y los ODS** [Agenda 2030](#)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. La Agenda 2030 incluye y describe extensamente los ODS, una auténtica hoja de ruta de referencia que está siendo una guía para nuestro trabajo en favor del desarrollo de las personas y la sostenibilidad del planeta.

- **Estrategia española de Acción Exterior 2021-2024.**

La Estrategia de Acción Exterior contiene la expresión ordenada, sectorial y geográfica, de las prioridades y objetivos a medio plazo de la Acción Exterior; y recoge el conjunto de actuaciones de los órganos, organismos y entidades públicas en el exterior a las que dota de coherencia interna.

La Estrategia se articula en torno a cuatro ejes de actuación:

1. La promoción de los derechos humanos, la democracia, la seguridad, el feminismo y la diversidad como referentes de la acción de España en el mundo;
2. El impulso decidido de un nuevo modelo socioeconómico global, basado en los principios de integración, justicia y equidad;
3. La firme defensa de un planeta más sostenible, habitable y verde;
4. El activismo en la mejora de la gobernanza global a través de la promoción de una mayor integración regional y de un multilateralismo renovado y reforzado.

- **Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.**

Según reza la nueva ley de cooperación española, el mundo es hoy un lugar más globalizado e interconectado, pero también más inestable, con mayores riesgos compartidos y más necesitado de acción colectiva. En ese escenario, el desarrollo sostenible ya no debe verse como un problema limitado a los países de menor desarrollo y se plantea como un desafío global, que concierne a toda la ciudadanía. La cooperación para el desarrollo, por ello, tiene ante sí una agenda más compleja, que abarca el establecimiento de sistemas socialmente incluyentes y la reducción de la pobreza y las desigualdades en distintos ámbitos; la descarbonización y la sostenibilidad ambiental; el buen uso de la innovación y las tecnologías; y la transición justa en los ámbitos socioeconómico, digital y ecológico; la prevención y mitigación de riesgos globales como el cambio climático o las pandemias; los riesgos asociados a la pérdida y degradación de la biodiversidad; la construcción de una gobernanza democrática global; la preparación, asistencia y protección ante crisis humanitarias, tanto crónicas como derivadas de emergencias, como ha planteado la Agenda para la Humanidad. La agenda de cooperación ha de articularse con estrategias de mediación y transformación de los conflictos, de consolidación de la paz, y gobernabilidad democrática.

Esta ley feminista añade que la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres, niñas y adolescentes son un elemento transversal clave del sistema de cooperación de España. Así, se tiene el objetivo de asegurar a las mujeres, adolescentes y niñas el acceso libre e igualitario a los servicios sociales básicos, tales como la educación y la salud, de favorecer su inserción profesional, el acceso a medios de vida y empleos decentes. La cooperación española velará por su protección frente a todas las formas de violencia, en particular la mutilación genital femenina.

- **V Plan Director de la Cooperación Valenciana**

Nuestra estrategia en Perú se alinea con el objetivo del V Plan director valenciano: Contribuir al desarrollo humano sostenible y a la realización efectiva de los derechos humanos de las personas y poblaciones que viven en contextos de mayor vulnerabilidad, pobreza y exclusión.

Los principios específicos de actuación del plan, son los siguientes:

- Justicia global
- Interculturalidad
- Participación
- Empoderamiento
- Co-responsabilidad
- Procesos
- Integralidad
- Transparencia

- **Acuerdo Nacional... ¡Unidos para crecer!** <https://acuerdonacional.pe/>

Un referente importante es el Acuerdo Nacional y las 35 Políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en Perú.

Las políticas de Estado están agrupadas en cuatro grandes objetivos:

1. Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
2. Desarrollo con Equidad y Justicia Social.
3. Promoción de la Competitividad del País.
4. Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

Destacamos las siguientes líneas:

- Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación: dar prioridad a la promoción de la igualdad, reconociendo que existen diversas expresiones de discriminación social, en particular, contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento.
- Fomentar la competitividad y formalización de la actividad empresarial: especialmente de la pequeña empresa y microempresa, y promover la inversión, así como la identificación y el desarrollo creciente de cadenas productivas que compitan exitosamente tanto a escala nacional como internacional.

- Desarrollo sostenible y gestión ambiental: Nos sumamos al compromiso de tener en cuenta en nuestros proyectos la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.
- Política de Desarrollo Agrario y Rural: Nos sumamos al compromiso de tener en cuenta en nuestros proyectos el impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector

Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, y las metas y acciones incluidos en el Plan

- **Plan de desarrollo concertado de la provincia de Anta al 2025**

Por los mismos motivos expuestos en el apartado anterior y debido a que la Fundación Mainel trabaja junto con los gobiernos locales y nuestras contrapartes, consideramos las municipalidades como las promotoras del desarrollo sostenible en sus ámbitos. Por eso tenemos en cuenta lo dispuesto como prioridad en nuestras zonas de trabajo. Nos centramos en la actividad agrícola y ganadera principalmente, dominantes en la provincia, debido al potencial para el desarrollo agropecuario y agroindustrial con el aprovechamiento de su proximidad al mercado regional más importante: la ciudad del Cusco, y las condiciones favorables de gran parte de sus tierras.

### Otros documentos de referencia

- Procesos de seguimiento y evaluación de otros proyectos en ejecución con los mismos socios locales. Tal es el caso del proyecto “Desarrollo social con acceso a viviendas dignas y entornos saludables e igualitarios en Perú”, junto a Aprodes, financiado por la Generalitat Valenciana y en ejecución para el período 2020- 2021. <https://mainel.org/proyectos/desarrollo-social-con-acceso-a-viviendas-dignas-y-entornos-saludables-e-igualitarios-en-peru/>
- Proyectos realizados y evaluaciones de proyectos anteriores ejecutados en Perú.  
<https://mainel.org/cooperacion-al-desarrollo/peru/>  
<https://mainel.org/conocenos/transparencia/evaluaciones-externas-de-proyectos-realizados/>
- Plan estratégico 2023-2026 de la Fundación Mainel.  
<https://mainel.org/conocenos/transparencia/plan-estrategico/>

## Socios locales

La Fundación Mainel trabaja en terreno con socios locales de la máxima confianza. Con todos ellos contamos muchos años de trayectoria conjunta, con abundancia de proyectos planificados, ejecutados, y plenamente justificados. Esta forma de trabajo fortalece las estructuras, capacidad de gestión y recursos humanos locales, favorece su sostenibilidad y asegura la preponderancia local en todas las acciones que desarrollamos. Tenemos convenios marco de cooperación firmados con todos ellos, que atestiguan esta larga trayectoria común. Nuestros socios locales en Perú son:

- **Universidad de Piura (UDEP)**

La Universidad de Piura busca la formación integral de la persona en un afán de servir a la sociedad. Está comprometida con una educación que armoniza la especialización con la visión de conjunto, necesaria para el buen conocimiento de la realidad. Recoge la tradición milenaria de la Universidad, siempre atenta al cultivo de las humanidades, con un sentido cristiano de la vida. <http://udep.edu.pe/>

- **FIAD**

La **Asociación para Fomento de Investigación y Acción para el Desarrollo (FIAD)**, tiene como misión la de potenciar el desarrollo integral, a través de proyectos o programas concretos, mediante una actitud de responsabilidad entre las personas, capaces de ser protagonistas y gestores de su propio desarrollo y el de su comunidad. <https://fiad.org.pe/>

- **Aprodes**

Es una institución sin fines de lucro, que está presente en las 3 regiones de Perú (Costa, Sierra y Selva), con presencia activa en los departamentos de Piura, Lima, Junín, Pasco y Cusco. Inicia sus actividades en abril de 1997 y en cuyos ámbitos viene trabajando de forma conjunta con los beneficiarios y sus organizaciones, las instituciones públicas y privadas, las universidades, las empresas privadas y la Cooperación Internacional, para la generación de modelos de desarrollo sostenible. <http://www.aprodes.org/>

- **ProRural**

Es una Asociación Civil que trabaja para mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales de Perú. ProRural impulsa la constitución y desarrollo de Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA). Está formada por un equipo multidisciplinario de profesionales con amplia experiencia en la promoción de actividades educativas y de desarrollo rural. <https://prorural.org/nuevaweb/>

## **Coordinación y complementariedad con otros actores**

Defendemos el trabajo en red y colaboración con otros actores locales e internacionales, aunando esfuerzos para lograr nuestros objetivos, ya que creemos en su eficacia y eficiencia para lograr el ODS 17 (“Alianzas para lograr los Objetivos”), por eso queremos, como parte de nuestra estrategia, apoyar abiertamente el mantenimiento y mejora de las alianzas con otras entidades.

Desde que empezamos a trabajar en Perú hemos realizado convenios de colaboración con distintas entidades.

## **Instrumentos de seguimiento y evaluación**

Para el seguimiento de este Plan Estratégico, vamos a continuar la línea habitual de trabajo de la Fundación Mainel con todos sus documentos. Ello conlleva realizar una evaluación intermedia del Plan, que deberá hacerse a finales de 2024. En esta evaluación participarán en una primera fase las personas vinculadas al departamento de cooperación de Mainel y el comité directivo. Y en una segunda instancia, será el Patronato de Mainel el que realizará un seguimiento de la estrategia, contando con las conclusiones extraídas en la primera fase.

Por otro lado, como este Plan Estratégico se materializa en los proyectos de cooperación en el país, la mejor forma de evaluarlo será dar seguimiento a los proyectos en sí, y medir los impactos de cada uno en concreto. Para ello, aplicamos la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD). La OCDE la define como “una estrategia de gestión que se centra en el uso de información sobre resultados para mejorar la toma de decisiones. La GpRD incluye el uso de herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el seguimiento de progreso y la evaluación de resultados”.

Para esta gestión, seguimiento y medición del impacto de nuestras actividades tenemos indicadores cuantitativos básicos y valoraciones cualitativas personales, así como los indicadores propios de cada proyecto, y sus respectivas fuentes de verificación.

Una de las finalidades del seguimiento es acumular conocimientos que puedan ser incorporados en el diseño de futuros proyectos. Para ello se recogerán de manera concisa aquellos aspectos que sean claves para la explicación de las situaciones que se han presentado a lo largo de la ejecución y a través de la evaluación final, tanto si las recomendaciones son en sentido positivo como negativo. A la hora de dar una opinión y valorar la marcha del proyecto, hay varios aspectos importantes a estudiar:

- El grado de apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios. Esto necesariamente requiere conocer su nivel de participación, tanto en el

diagnóstico como en la ejecución y en los procesos de seguimiento y evaluación junto a las organizaciones locales, colectivos implicados e instituciones que pueden coparticipar en el desarrollo del proyecto. En este apartado se deberá incidir en la eficacia del mecanismo puesto en marcha para la ejecución; capacidad de gestión mostrada por el beneficiario de una subvención, y la eficacia del personal asignado al proyecto.

- Los aspectos más destacables, positivos y negativos, los puntos fuertes y débiles, que permitan extraer conclusiones para el futuro, o para corregir, sobre la marcha, el proyecto mismo y cuantos aspectos puedan contribuir a mejorar su impacto y resultados. Siempre se procurará sintetizar recomendaciones prácticas extraídas de la experiencia.

Nuestra metodología de seguimiento de proyectos se pone en práctica de forma conjunta entre Mainel y el socio local, empezando por la revisión de los siguientes documentos:

- Bases y normas del financiador.
- Matriz de planificación y cronograma.
- Presupuesto desglosado.
- Plan de transferencias en moneda local y cantidad equivalente en dólares y euros.
- Plan de monitoreo y evaluación, incluyendo diseño del sistema de información para asegurar el cumplimiento de indicadores, si procede.
- Convenio de colaboración suscrito con el socio local y convenio específico para el proyecto.

Una vez revisados los documentos, se crea un comité de seguimiento compuesto por la persona responsable del proyecto de Mainel, el responsable o responsables (dependiendo del tipo de proyecto) de la ejecución en terreno del socio local, el gerente de Mainel, así como los directores de ambas instituciones. Este comité tiene relaciones fluidas en todo momento a través del correo electrónico y Skype, aunque como mínimo se establecen reuniones trimestrales para el seguimiento. En aquellos casos en los que su cuantía y complejidad así lo requiera, se realizan viajes de seguimiento a terreno por parte de personal de Mainel, para visitar y evaluar el proyecto en medio del proceso, analizar sus progresos y ver si procede o no realizar modificaciones para su mejora.

Además, cada semestre, el socio local emite un informe económico y de seguimiento de las actividades. En este informe se tienen en cuenta los indicadores detallados en el proyecto para medir los resultados y la marcha del mismo. Con estos informes y

reuniones, se valora en cada momento si se continúa de la misma forma o hay que realizar cambios para la mejora del proyecto y su consecución como estaba previsto.

Por lo general, se envía la mitad de los fondos al comenzar el proyecto. Los fondos restantes se transfieren tras el informe de seguimiento correspondiente a la mitad del proyecto, si todo es correcto. Al finalizar el proyecto se desarrolla una auditoría justificativa del gasto, así como una evaluación externa cuando el financiador, la cuantía y volumen del proyecto lo requieren.

Respecto a la evaluación final, se requiere analizar los siguientes principios:

- Pertinencia
- Eficacia
- Eficiencia
- Impacto
- Sostenibilidad futura.

Todo ello sin dejar de lado la socialización de los resultados, que se considera componente imprescindible para lograr un verdadero aprendizaje y participación. Lo que no ha de limitarse al intercambio de información con los socios locales, sino que los resultados y conclusiones obtenidas han de convertirse en un bien público, facilitando que la ciudadanía y la sociedad comprenda las realidades de los países en los trabajamos. Siendo aquí donde entra en juego la Educación para la ciudadanía global y las actividades de sensibilización con la población.